CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00407-2026-2031-CD
RU 24578-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 04:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Sillapata, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco, se creó mediante 11617 promulgada el 18 de setiembre de 1951, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, es fundamental reconocer y valorar la labor productiva de los hombres y mujeres del distrito de Sillapata, provincia de Dos de Mayo, cuya economía se sustenta en una sólida tradición agrícola y pecuaria adaptada al clima andino; destacando el cultivo extensivo de cereales de altura como el trigo blando, la cebada, la avena forrajera entre otros; siendo uno de los principales productos la papa nativa, que se cultiva fundamentalmente con fines de autoconsumo como base fundamental en la alimentación de las familias. Así como el importante desarrollo de la ganadería.

Que, asimismo, es primordial destacar las riquezas naturales y turísticas del distrito de Sillapata, como la majestuosa Catarata de Antapajcha, ubicada entre los 3,700 y 3,996 m.s.n.m., la cual cuenta con una caída de agua aproximada de 20 a 25 metros que deleita a visitantes con sus saltos de agua cristalina y gélida que forman hermosas pozas naturales, constituyéndose en un valioso patrimonio paisajístico y potencial turístico que enorgullece a todos los pobladores del distrito.

Que, de igual manera, es digno de reconocer y destacar el impresionante complejo de la **Torre o Bosque de arcillas de Chiaj**, ubicado en el distrito de Sillapata a dos kilómetros del centro poblado de Ocrospata y bajo los pies del complejo arqueológico de Guechgas, un santuario natural de singulares formaciones geológicas de arcilla con rocas protectoras en su cúspide a modo de sombreros y figuras petrificadas que resguardan la identidad de sus pobladores.

Que, este 18 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 75° Aniversario del Distrito de Sillapata, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo

y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Sillapata, Provincia Dos de Mayo, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Sillapata, provincia De dos De Mayo y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 18 de septiembre de 2026 el 75° aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Jefferson Valerio Huanca alcalde de la Municipalidad Distrital de Sillapata, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Sillapata.

Lima, 17 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BETETA RUBIN Karina Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 10:24:55-0500